

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Curso académico 2008/2009

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|--|----------------------------|--------|
| Denominación | SISTEMAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE BIBLIOTECAS | código | 105203 |
| Créditos (T+P) | | | |
| Titulación | DIPLOMATURA EN BIBLIOTECONOMÍA | | |
| Centro | FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN | | |
| Curso | | 3º, 1er. cuatrimestre | |
| Carácter | TRONCAL | | |
| Descriptorios (BOE) | | | |
| Despacho y correo-e | 3.01 correo-e: atmar@alcazaba.unex.es | | |
| Profesor/es | Nombre | Ana Teresa García Martínez | |
| | Despacho | 3.01 | |
| | Correo-e | atmar@alcazaba.unex.es | |
| | Página web | | |
| Área de conocimiento | Biblioteconomía y Documentación | | |
| Departamento | Información y Documentación | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | | | |

Objetivos y/o competencias

Objetivos de contenido

- Identificación y análisis de la política bibliotecaria en la arena de la política pública
- Descubrimiento de la situación de la política bibliotecaria internacional
- Conocimiento de la evolución de la política bibliotecaria española desde el siglo XVIII
- Análisis del concepto y la terminología relacionada con los sistemas bibliotecarios
- Exploración de la metodología de organización de los sistemas bibliotecarios nacionales y de los principios que inspiran la legislación bibliotecaria
- Conocimiento de la organización del Sistema Bibliotecario Español actual y de las principales instituciones bibliotecarias que lo integran
- Comparación de las distintas organizaciones de los sistemas bibliotecarios autonómicos constituyentes del Sistema Bibliotecario Español
- Conocimiento de la organización bibliotecaria del Sistema de Extremadura

Objetivos instrumentales

- Potenciar la habilidad del alumno de forma que permita aplicar en la práctica los contenidos desarrollados en la dimensión teórica
- Desarrollar la capacidad perceptiva del alumno de manera que posibilite apreciar la relación entre las divisiones temáticas pertenecientes a las partes contextual, conceptual y metódica de la asignatura, de forma que perciba la orientación de la asignatura en su conjunto
- Inculcar una percepción global de las cuestiones metodológicas que deben aplicarse en la práctica para el desarrollo de los sistemas bibliotecarios nacionales, estableciendo así una disciplina metódica
- Promover en el alumno la capacidad necesaria para abordar la resolución de casos prácticos
- Reforzar al alumno en el uso de la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura para que adquiera un hábito de trabajo que le permita actualizar los contenidos de la materia

Objetivos de actitud

- Despertar la capacidad crítica del alumno mediante la reflexión de los contenidos teóricos impartidos en clase, de forma que puedan formar juicios propios sobre las cuestiones relativas a la materia
- Estimular la autonomía en el aprendizaje, de forma que se sienta confianza en la propia capacidad del estudiante en el proceso de educación
- Fomentar la capacidad receptiva del alumno para conocer la evolución de la materia en la asignatura, así como aspectos colaterales a la misma
- Considerar la dinámica de grupo que permita trabajar en equipo como suele ser el caso más frecuente en el mercado laboral real.

Temas y contenidos
(especificar prácticas, teoría y seminarios)

BLOQUE I. SISTEMAS BIBLIOTECARIOS

Tema 1. Sistemas de Información

Lección 1. Concepto de Sistema

- 1.1. Acepciones
- 1.2. Definición y Atributos del Sistema
- 1.3. Clasificación Sistémica
- 1.4. Formas de Configuración de los Sistemas

Lección 2. Sistemas de Información y Documentación

- 2.1. Bases epistemológicas
- 2.2. Concepto de Sistema de Información
- 2.3. Modelos de Sistemas de Información

Tema 2. Sistemas bibliotecarios

Lección 3. Cooperación y redes bibliotecarias

- 1. Introducción
- 2. Desde la cooperación bibliotecaria hasta las redes de bibliotecas
 - 2.1. El concepto de cooperación bibliotecaria
 - 2.2. El concepto de red de bibliotecas

Lección 4. El sistema bibliotecario

- 4.1. Concepto de Sistema Bibliotecario
 - 4.1.1. Terminología de los conceptos sistema bibliotecario y red de Bibliotecas
 - 4.1.2. Diferenciación de los conceptos Sistema Bibliotecario y Red de Bibliotecas
- 4.2. Definición de Sistema Bibliotecario
 - 4.2.1. Sistema Bibliotecario
 - 4.2.2. Sistema Bibliotecario Público

Tema 3. Sistemas Nacionales de Bibliotecas

Lección 5. Principios Fundamentales de los Sistemas Bibliotecarios

- 5.1. Manifiesto IFLA / UNESCO
- 5.2. Directrices IFLA / UNESCO
- 5.3. Declaración de Copenhague
- 5.4. Declaración de Caracas

Lección 6. Sistemas Nacionales de Bibliotecas Públicas

- 6.1. Elementos del SNB
- 6.2. Objetivos del SNB
- 6.3. Categorías de SNB

Lección 7. Legislación Bibliotecaria

- 7.1. Fundamentos
- 7.2. UNESCO
- 7.3. Consejo de Europa
- 7.4. Agenda de la Unión Europea

BLOQUE II. SISTEMAS BIBLIOTECARIOS EN ESPAÑA

Tema 4. El Sistema Bibliotecario Español

- Lección 8. El Sistema Bibliotecario Español. Marco Jurídico
- Lección 9. El Sistema Bibliotecario Español. Organización Estatal

Tema 5. Los Sistemas Bibliotecarios Autonómicos

- Lección 10. La Organización Bibliotecaria Autonómica
- Lección 11. Las Bibliotecas Autonómicas y la Cooperación Bibliotecaria

Tema 6. El Sistema Bibliotecario de Extremadura

- Lección 12. Marco Jurídico del Sistema Bibliotecario de Extremadura
- Lección 13. La Organización Bibliotecaria en Extremadura

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura consta de tres partes:

1ª. Conocimientos teóricos, cuya evaluación se someterá a examen y supone el 80% de la calificación total de la asignatura.

2ª. Práctica general de grupo, representa el 15% de la calificación

3ª. Práctica transversal individual, representa el 5%

Requisitos para aprobar

1º Entregar la práctica general y la transversal, que son obligatorias, en la fecha prevista por la profesora, fuera de dicho plazo no se admitirán los trabajos.

2º Superar el examen teórico con un mínimo de 5 puntos

Por tanto estarían suspensos aquellos alumnos que no hayan entregado cualquiera de las dos prácticas, aunque hayan aprobado el examen teórico, y los que hayan suspendido el examen teórico aunque hayan entregado las prácticas.

La calificación final podrá refinarse con otro tipo de valoración procedente del seguimiento del alumno en clase a lo largo del curso, esto quiere decir que, aunque la asistencia a clase no es obligatoria, el hecho de asistir proporciona a la profesora la posibilidad de evaluar de forma constante y directa la evolución del estudiante en el desarrollo de la asignatura.

Bibliografía

Asociación Española de Normalización y Certificación. *Documentación*. 3ª ed. Madrid : AENOR, D.L.1999

ATHERTON, P. Manual para sistemas y servicios de información. Paris: UNESCO, 1978

Bibliotecas públicas: textos legales de la Unión Europea / edición a cargo de Jorge Ignacio García Victoria, Pilar Domínguez Sánchez. D.L.1998

Bibliotecas Públicas del Estado. [Estudios estadísticos por años].

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Las bibliotecas públicas en España: una realidad abierta. Madrid :
Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001

CAMPBELL, J.C. Desarrollo de redes y servicios de bibliotecas públicas.
París: UNESCO, 1983

CARRION GUTIEZ, Manuel. Manual de bibliotecas. Madrid: Germán
Sánchez Ruipérez, 1993

Consortios de bibliotecas / Ed. Maribel Gómez Campillejo. Cádiz:
Universidad. Servicio Central de Bibliotecas, 1999

ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. Historia de las bibliotecas. 3ª ed. Madrid:
Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990

FAUS SEVILLA, Pilar. La lectura pública en España y el Plan de
Bibliotecas de María Moliner. Madrid: ANABAD, 1990

Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Luxemburgo :
Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1998

GARCIA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública en España. Gijón:
Trea, 2000

GARCÍA MARTÍNEZ, Ana Teresa. GARCÍA MARTÍNEZ, Ana Teresa.
Marco jurídico de las instituciones de lectura. Puertas a la
Lectura, diciembre 1999, nº 8 p. 45-48.

GARCÍA MARTÍNEZ, Ana Teresa. El Sistema Bibliotecario de
Extremadura. *Boletín de la ANABAD*, enero-marzo 2003, LIII, nº
3, p. 139-147.

GARCÍA MARTÍNEZ, Ana Teresa. Política bibliotecaria. Convergencia
de la política cultural y la política de información. *Boletín de la
Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, junio 2003, año 18, nº 71,
p. 25-38.

GARCÍA MARTÍNEZ, Ana Teresa. *El concepto del sistema
bibliotecario en el contexto de la política pública. Boletín de la
ANABAD*, julio-septiembre 2003, LIII, nº 3, p. 161-178.

GARCÍA MARTÍNEZ, Ana Teresa. *Sistemas bibliotecarios: análisis
conceptual y estructural*. Gijón: Trea, 2006.

Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información. Heartsill Young, 1988

GOMEZ HERNADEZ, Jose Antonio. Biblioteconomía general y aplicada: conceptos básicos de gestión de bibliotecas. Murcia: Universidad, 1997

GUINCHAT, Claire y MENOUE, Michel. Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación. Madrid: CINDOC, 1992

Informe mundial sobre la información. Paris: UNESCO, 1997

Informe mundial sobre la información. Paris: UNESCO, 2000

International Organization for Standardization . Documentation and information 3rd ed. Switzerland : ISO, 1988

MANECU: mapa de necesidades en infraestructuras y operadores culturales. Madrid: Ministerio de Cultura, 1995

Manual de Biblioteconomía. Ed. Luisa Orera Orera. Madrid: Síntesis, 1996

Manual de Información y documentación. Coord. José Lopez Yepes. Madrid: Pirámide, 1996

MOLINA CAMPOS, Enrique. Teoría de la Biblioteconomía. Granada. Universidad, 1995

MOLINER, Maria. Diccionario del uso del español. Madrid: Gredos, 1994

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española, 21ed., 1992

ROS GARCIA, Juan. Documentación general. Sistemas, redes y centros. Madrid: Síntesis, 1994

ROS GARCIA, José; LOPEZ YEPES, José. Políticas de Información y Documentación. Madrid: Síntesis, 1994

Tratado básico de Biblioteconomía. Coord,. José A. Magan Wals. 1ª ed. Madrid: Ed. Complutense, 1995

Tratado básico de Biblioteconomía. Coord,. José A. Magan Wals. 4ª ed. Madrid: Ed. Complutense, 2002

| |
|--|
| |
|--|

| Horario de tutorías |
|----------------------------|
|----------------------------|

| |
|-----------------|
| Periodo lectivo |
|-----------------|

| |
|--|
| Lunes y miércoles, de 11:30 a 13:45 Jueves, de 18 a 19:30 |
|--|

| |
|--------------------|
| Periodo no lectivo |
|--------------------|

| |
|-------------------------------------|
| Lunes y miércoles, de 11:30 a 13:45 |
|-------------------------------------|